

5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO
<input type="checkbox"/>	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	0,0	m ²
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	-----	----------------

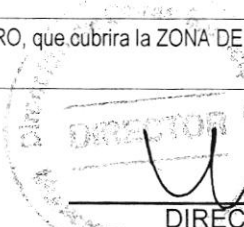
PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				1.865,34		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				27,98		
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)		
DESCUENTO 50%				(-)		
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	4570089	(-)	2,79		
TOTAL A PAGAR				25,18		
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	4614274	FECHA	27/05/20	
CONVENIO DE PAGO	N°	----	FECHA	----	VALOR \$	----

NOTAS :

	Con esta Obra Menor la propiedad queda con una superficie total edificada de	830,33 M ²
1	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por Dirección de Obras Municipales.	
2	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
3	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
4	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
5	Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
6	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
7	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.	
8	El presente permiso aprueba AMPLIACION - OBRA MENOR en una superficie de 8,56m ² , los que sumados a los 821,77m ² recepcionados por medio del certificado N°119 de fecha 24/04/2006 dan un total aprobado de 830,33m ² .	
9	Las ampliaciones corresponden a: SALA DE GASES / CASETA DE INSPECCION.	
10	Las obras menores complementarias corresponden a MARQUESINA DE ACERO, que cubra la ZONA DE SONOMETRO, esta estructura no genera superficie adicional.	

EMR



 DIRECTOR
 MARCELO BERNIER RICHTER
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
541
FECHA
01/06/2015
ROL S.I.I
3203-65

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 6337 de fecha 07/04/2015
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 272 de fecha 24/01/2015
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----

RESUELVO:

- 1.- Otorgar **PERMISO OBRA MENOR**
 para el predio ubicado en calle /avenida /camino CALLE SIN NOMBRE
 N° 02500 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----
URBANO Zona ZM4 ZHE1

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **NO SE ACOGE A**
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

- 4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
SOC.TUV RHEINLAND-ACCHI LTDA.	79562730-8	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
MORENO CANTARIÑO JORGE		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.	
DEL OLMO LOPEZ JUAN CARLOS		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

	PISO	CLASIFIC	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PRIMERO	A2	8,56	Otros	1.865.34
<input checked="" type="checkbox"/> MODIFICACIÓN - ALTERACION - HABILITACIÓN					
<input type="checkbox"/> SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.					
<input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN PROVISORIA					
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO				
<input checked="" type="checkbox"/> GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES				
<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO			8,56		